



Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América
RECTORADO

Lima, 06 de diciembre del 2018

Se ha expedido: RESOLUCION RECTORAL N° 07960-R-18

Lima, 06 de diciembre del 2018

Visto el expediente, con registro de Mesa de Partes General N° 09961-SG-18 del Despacho Rectoral, sobre la Convocatoria, Cronograma y el Cuadro de Plazas Vacantes del Concurso para Admisión a la Carrera Docente 2018 de la UNMSM.

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 83° de la Ley Universitaria establece que “la admisión a la carrera docente se hace por concurso público de méritos. Tiene como base fundamental la calidad intelectual y académica del concursante conforme a lo establecido en el Estatuto de cada universidad”;

Que el Consejo Universitario extraordinario en sus sesiones (continuada) de fechas 03 y 06 de diciembre de 2018, acordó aprobar la Convocatoria, Cronograma y el Cuadro de Plazas Vacantes del Concurso para Admisión a la Carrera Docente 2018 de la UNMSM, que incluye las plazas otorgadas por el MINEDU y las plazas vacantes de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, según anexos adjuntos;

Que cuenta con el Proveído s/n de fecha 06 de diciembre de 2018, del Despacho Rectoral; y,

Estando dentro de las atribuciones conferidas al señor Rector por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

SE RESUELVE:

- 1° Aprobar la Convocatoria, Cronograma y el Cuadro de Plazas Vacantes del CONCURSO PARA ADMISIÓN A LA CARRERA DOCENTE 2018 de la UNMSM, que incluye las plazas otorgadas por el MINEDU y las plazas vacantes de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, que en fojas cuatro (04) forma parte de la presente resolución rectoral.
- 2° Encargar a la Secretaria General de la Universidad en coordinación con las dependencias respectivas, la publicación de la presente resolución rectoral en dos diarios de mayor circulación nacional, así como en la página web de la Universidad.
- 3° Encargar a las Facultades, Dirección General de Administración y a las Oficinas Generales de Planificación y de Recursos Humanos, el cumplimiento de la presente resolución rectoral.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Orestes Cachay Boza, Rector (fdo) Martha Carolina Linares Barrantes, Secretaria General. Lo que se suscribe a usted para conocimiento y demás fines.

Atentamente,

ALBERTO RONALD CACENA APILA
Jefe de la Secretaría Administrativa

sbm





Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú, Decana de América

CRONOGRAMA
CONCURSO PARA ADMISIÓN A LA CARRERA DOCENTE 2018

FECHAS	ACTIVIDADES
Del lunes 17 al lunes 31 de diciembre de 2018.	Convocatoria pública: <ul style="list-style-type: none">➤ Publicación en diario.➤ Página web de la universidad.➤ Página web de la facultad.➤ Entrega de bases.
Del miércoles 2 al viernes 11 de enero 2019.	Presentación de expediente <ul style="list-style-type: none">➤ Unidad de Trámite Documentario de la facultad.
Lunes 14 de enero de 2019.	Recepción de expedientes <ul style="list-style-type: none">➤ Decanato recepciona expedientes y los remite al Jurado de Pares Académicos Externos.
Martes 15 de enero de 2019.	El Jurado de Pares Académicos Externos (en adelante EL JURADO) <ul style="list-style-type: none">➤ Recepciona los expedientes remitidos por el decano.
Miércoles 16 de enero de 2019.	La Comisión Permanente de Capacitación y Evaluación Docente (en adelante LA COMISIÓN) y EL JURADO <ul style="list-style-type: none">➤ Presentan cronograma para la clase modelo y entrevista personal al decano, quien dispone su publicación.
Del Jueves 17 de enero al jueves 31 de enero 2019.	EL JURADO Evalúa la capacidad docente mediante: <ul style="list-style-type: none">➤ Clase modelo.➤ Entrevista personal.
Del viernes 1 al lunes 11 de febrero de 2019.	LA COMISIÓN <ul style="list-style-type: none">➤ Evalúa la hoja de vida y➤ Consolida los resultados.
Martes 12 de febrero de 2019.	LA COMISIÓN <ul style="list-style-type: none">➤ Remite informe final al decano.



[Firma manuscrita]





Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú, Decana de América

Miércoles 13 de febrero de 2019.	El Decano <ul style="list-style-type: none">➤ Convoca a sesión extraordinaria del Consejo de Facultad.
Jueves 14 de febrero de 2019.	El Decano <ul style="list-style-type: none">➤ Expide resolución de decanato formalizando el acuerdo de Consejo de Facultad.
Del viernes 15 al viernes 22 de febrero de 2019.	El Postulante presenta Recurso impugnativo de apelación.
Lunes 25 de febrero de 2019.	El Decano <ul style="list-style-type: none">➤ Eleva recurso de apelación y expediente al Sr. rector.
Martes 26 de febrero de 2019.	El Rector <ul style="list-style-type: none">➤ Remite recurso de apelación y expediente a la Comisión Permanente de Asuntos Académicos y Relaciones Laborales Docentes del Consejo Universitario.
Del miércoles 27 de febrero al miércoles 06 de marzo de 2019.	La Comisión de Consejo Universitario <ul style="list-style-type: none">➤ La Comisión Permanente de Asuntos Académicos y Relaciones Laborales Docentes Evalúa el recurso de apelación y emite su pronunciamiento.
Jueves 7 de marzo de 2019.	El Rector <ul style="list-style-type: none">➤ Convoca a sesión extraordinaria del Consejo Universitario.
Viernes 8 de marzo de 2019.	El Rector <ul style="list-style-type: none">➤ Expide resolución rectoral, formalizando el acuerdo del Consejo Universitario.



2019
2019

Plazas otorgadas por el MINEDU y plazas vacantes de la UNMSM, para ingreso a la docencia en la categoría auxiliar

Código Dependencia	Dependencia	Profesor Auxiliar								Cantidad Auxiliares
		DE	TC	TP-06	TP-10	TP-11	TP-14	TP-15	TP-20	
1000	FACULTAD DE MEDICINA		4		2	1	2	2	59	70
1100	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA		1	1	2				6	10
1200	FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS		9						12	21
1300	FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUIMICA		6						2	8
1400	FACULTAD DE ODONTOLOGIA		4		1				4	9
1500	FACULTAD DE EDUCACION		4						6	10
1600	FACULTAD DE QUIMICA E INGENIERIA QUIMICA	1	5		1				2	9
1700	FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA	8	8							16
1800	FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS		1		1					2
1900	FACULTAD DE CIENCIAS BIOLOGICAS		9						4	13
2000	FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES		2						3	5
2100	FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS	1	4						4	9
2200	FACULTAD DE CIENCIAS FISICAS	1	5						6	12
2300	FACULTAD DE CIENCIAS MATEMATICAS		6						6	12
2400	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES	1	3					1	7	12
2500	FACULTAD DE INGENIERIA GEOLOGICA, MINERA, METALURGICA Y GEOGRAFICA	1	2						6	9
2600	FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL		3		1				5	9
2700	FACULTAD DE INGENIERIA ELECTRONICA Y ELECTRICA		2						2	4
2800	FACULTAD DE PSICOLOGIA	1	4	1						6
2900	FACULTAD DE INGENIERIA DE SISTEMAS E INFORMATICA		1						3	4
TOTALES		14	83	2	8	1	2	3	137	250



ama

Concurso de ingreso a la docencia en la categoría principal

Código Dependencia	Dependencia	Profesor Principal			Cantidad Principales
		DE	TC	TP-20	
1000	FACULTAD DE MEDICINA				
1100	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA				
1200	FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS				
1300	FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUIMICA				
1400	FACULTAD DE ODONTOLOGIA				
1500	FACULTAD DE EDUCACION				
1600	FACULTAD DE QUIMICA E INGENIERIA QUIMICA				
1700	FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA				
1800	FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS				
1900	FACULTAD DE CIENCIAS BIOLOGICAS				
2000	FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES				
2100	FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS	2	2		4
2200	FACULTAD DE CIENCIAS FISICAS				
2300	FACULTAD DE CIENCIAS MATEMATICAS				
2400	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES				
2500	FACULTAD DE INGENIERIA GEOLOGICA, MINERA, METALURGICA Y GEOGRAFICA	2	2		4
2600	FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL	2	2		4
2700	FACULTAD DE INGENIERIA ELECTRONICA Y ELECTRICA	1	1		2
2800	FACULTAD DE PSICOLOGIA	1	1		2
2900	FACULTAD DE INGENIERIA DE SISTEMAS E INFORMATICA				
TOTALES		8	8	0	16

